

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de agosto de 1968 por la que se dispone el cese de los instructores que se mencionan en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Por reingresar en su Cuerpo de procedencia los instructores don Joaquín Díaz Orta, don Jerónimo Durán Surreda y don Martín González Abril,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los mismos en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad de la fecha en que tomen posesión de sus nuevos destinos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 9 de agosto de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 10 de agosto de 1968 por la que se dispone el cese del instructor don Ignacio Yagüe Torrecilla en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el instructor don Ignacio Yagüe Torrecilla,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial con efectividad del día 30 de julio último, siguiente al en que terminó la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de agosto de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don José Cardona Gregori.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo a don José Cardona Gregori, Secretario de la Justicia Municipal, de Juzgado de Paz, de población de censo inferior a 5.000 habitantes, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado, para obtener destino, tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de Juzgados de Paz que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de julio de 1968 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José Valls Miró como Catedrático del grupo XVII, «Electrónica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Valls Miró (A03EC370), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de julio de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo XVII, «Electrónica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz, efectuado el día 16 de junio de 1967 a favor de don José Valls Miró, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 1 de julio de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de julio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 23 de julio de 1968 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José Antonio de la Calle Oliva como Catedrático numerario del grupo XII, «Legislación y Economía», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Antonio de la Calle Oliva (A03EC365), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 22 de julio de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo XII, «Legislación y Economía», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid, efectuado el día 16 de julio de 1967 a favor de don José Antonio de la Calle Oliva, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 22 de julio de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de julio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 23 de julio de 1968 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Miguel Albornos Gisbert como Catedrático del grupo V, «Física», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Miguel Albornos Gisbert (A03EC373), Catedrático numerario de dicho Centro;